

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2015, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas No N6-114 y Avenida La República, siendo las 10h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, con la asistencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la Compañía accionista ZESCO FINANCIAL S.A., titular de veinte y nueve mil setecientas (29.700) acciones y del abogado David Erazo Carrión, en representación de la señora Manuela Martínez Osorio, titular de trescientas (300) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de treinta mil dólares. Se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste, además, el Gerente General de la Compañía, señor Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

En ausencia de la Presidenta titular, se designa como **Presidente Ad-hoc** de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como **Secretario**, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015 y fijar sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General de la Compañía, señor Jorge Ramiro Díaz Idrovo, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2014. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el mencionado ejercicio económico. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe del Comisario señor Guido Vega correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar a la cuenta utilidades no distribuidas la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 22.578.44.

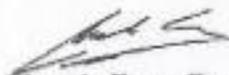
No se destina valor alguno a reserva legal ya que la Compañía ha cumplido con el porcentaje mínimo señalado en la Ley, esto es, el 50% del capital.

5.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015 y fijar sus honorarios.

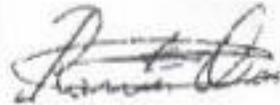
La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Guido Patricio Vega Vega como Comisario Principal y a la señora Cristina Yolanda Ponce Andrade como Comisaria Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11h00 horas.



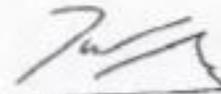
Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc



Ramiro Díaz Idrovo
Secretario-Gerente General



Marcelo Erazo Bastidas
Apoderado de la Compañía
ZESCO FINANCIAL S.A.



David Erazo Carrión
Representante de la accionista
Manuela Martínez Osorio